Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ROHAYHU

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

**CONTRATO PARA EL SERVICIO DE CATERING VARIOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION.**

Entre **LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN**, domiciliada en Avda. Mariscal López N° 5.556, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal, Omar Alexander Pico Insfran, con Cédula de Identidad N° 1.489.903, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la Empresa **FADISER RECEPCIONES DE ZORAIDA FABIOLA AGUILAR ACUÑA** con R.U.C. **N° 2492919-0** domiciliada en la Calle Iturbe 1503 y Lomas Valentinas de la Ciudad de Asunción, representada en este acto por el Sra. Zoraida Fabiola Aguilar Acuña con Cedula de Identidad **N° 2.492.919,** denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente " CONTRATO PARA EL SERVICIO DE CATERING VARIOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

## 1. OBJETO.

CONTRATO PARA EL SERVICIO DE CATERING VARIOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION.

## 2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a. Contrato

b. El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

c. Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.

d. La oferta del Proveedor;

e. La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

## 3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1 El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

| Año | T.P | Programa | Sub Programa | Proyecto | Objeto de Gasto | F.F. | O.F. | Departamento | Monto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2015 | | 19 | | 106 | 284 | 30 | | 28 | 130.000.000 |

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° 297949.

FADISER
Recepciones
TEL: 391.301

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Municipalidad de la Ciudad de Asunción*

ROHAYHU

María T. Pintos Aguller
Jefa
Departamento de Contratos

## 4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación Directa N° 297949/15, convocado por la Municipalidad de Asunción, según resolución N°…….. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 2361/15.

## 5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

| *Ítem* | *Descripción del Bien* | *Marca* | *Procedencia* | *Unidad De Medida* | *Cantidad* | *Precio Unitario IVA Incluido* |
|---|---|---|---|---|---|---|
| *1* | *SERVICIO DE CATERING VARIOS* | ------ | ------ | *Unidad* | *1* | *5.192.000* |

| Item | Detalle | Unidad de Medida | Presentación Cant. | Precio Unitario IVA Incluido |
|---|---|---|---|---|
| 1 | **Buffet I**<br>Servicio: Carne a la parrilla (costilla - vacio/según elección pollo) Deberá incluir plato de entrada variedad de chorizos, sopa paraguaya. Guarnición a elección: 1) Especial (arroz o panaché/sofrito de verduras o jardinera) o 2) Variedad de ensaladas (presentar hasta 4 tipos según elección: papa, arroz, alemana, rusa, poroto, verde).<br>- Adicionar panificados, mandioca o batata según plato a servir.<br>- La empresa deberá disponer fuentes para servir (bandejas desechables o acero inoxidable) acompañar con pinzas, tenedores y cucharas para servir.<br>- En el caso de las ensaladas deberá presentar en bandejas envueltas en papel film.<br>Ensaladas (hasta 4 variedades según elección: papa, arroz, rusa, poroto, verde). | Unidad | Evento 1 | 45.000.- |
| 2 | **Buffet II**<br>Servicio - Festival de Pastas: según elección se presentará en variedad de salsas hasta tres tipos; acompañar con queso rallado u otros aditivos requeridos. 1) Ravioles (elección: verdura, pollo, carne) 2) Lasaña (elección: jamón y queso, pollo, carne) 3) Ñoquis con salsa roja 4) Canelones (elección: verdura, choclo, jamón y queso) 5) Fideo Espagueti (solo o al pesto) Deberá incluir plato de entrada choricitos al vino o albondiguitas en salsa, según elección acompañar con sopa paraguaya.<br>- Adicionar panificados, mandioca o batata según plato a servir.<br>- La empresa deberá disponer fuentes para servir de acero inoxidable con tapas, calentador y acompañar con pinzas, tenedores y/o cucharas para servir. | Unidad | Evento 1 | 40.000.- |
| 3 | **Buffet III**<br>Servicio: 1) Medallones de Lomito en salsa madera, 2) Papa a la crema; 2) Suprema de pollo, 4) Fideo Espagueti (solo o al pesto) Deberá incluir plato de entrada choricitos al vino o albondiguitas en salsa, según elección acompañar con sopa paraguaya.<br>- Adicionar panificados, mandioca o batata según plato a servir.<br>- La empresa deberá disponer fuentes para servir de acero inoxidable con tapas y acompañar con pinzas, tenedores y/o cucharas para servir. | Unidad | Evento 1 | 35.000.- |
| 4 | **Buffet IV**<br>Servicio: Pescado o preparados con frutos de mar. Incluir plato de entrada.<br>- Adicionar panificados según plato a servir.<br>- La empresa deberá disponer fuentes para servir de acero inoxidable con tapas y calentador, acompañar con pinzas, tenedores y/o cucharas para servir. | Unidad | Evento 1 | 45.000.- |
| 5 | Postres a elección. Helados, tartas, arroz con leche, dulce de mamon acompañado con queso Paraguay, otros. Postres: helado (hasta cuatro sabores), ensalada de frutas con crema chantilly, budín de pan. | Unidad | Evento 1 | 5.000.- |
| 6 | **Almuerzo Económico - Tipo I**<br>Servicio: Caldos: gallina, puchero de carne de res o pollo, soyo, poroto, lenteja, vori vori (blanco o carne de res o carne de pollo), sopa de verduras.<br>- Adicionar pan, mandioca, batata, sopa paraguaya, tortilla o ensalada, según plato a servir. Limón<br>- Mas un vaso de refresco de frutas. | Unidad | Evento 1 | 20.000.- |

FADISER
Recepciones
TEL: 391.301

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



ROHAYHU

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 7 | **Almuerzo Económico - Tipo II**<br>Servicio: Seco: Guiso de arroz o fideo con carne de res o pollo, tallarín de carne de res o pollo, milanesa o bife a la plancha con ensalada verde.<br>- Adicionar pan, mandioca, batata o ensalada verde, según plato a servir.<br>Almuerzo Especial Tipo I: Preparados al horno (tartas - terrinas<br>- tortillón de papas - papa a la crema gratinadas - pan de carne u otros) servidos según el tipo con guarnición de arroz o papa o ensalada verde.<br>- Adicionar pan, mandioca o batata, según plato a servir. Limón | Unidad | Evento 1 | 25.000.- |
| 8 | **Almuerzo Especial - Tipo I**<br>Servicio: Preparados al horno (tartas - terrinas - tortillón de papas - papa a la crema gratinadas - pan de carne u otros) servidos según el tipo con guarnición de arroz o papa o ensalada verde.<br>- Adicionar pan, mandioca o batata, según plato a servir. Limón | Unidad | Evento 1 | 20.000.- |
| 9 | **Almuerzo Especial - Tipo II**<br>Servicio: OPCION 1: Carne de res o pollo preparados al horno, Pollo grillé, milanesas de carne o pollo, marinera de carne, bife cougua con huevo; servidos según el tipo con guarnición de arroz, papas a la crema gratinada al horno, puré de papas, ensalada rusa o alemana o poroto.<br>OPCION 2: Bife a caballo al plato acompañados con arroz quesú o ensalada verde, Chosui de carne de res o pollo con verduras; acompañados según plato a servir con arroz quesú o fideo o ensalada verde.<br>OPCION 3: Variedad de pastas - lasagna, ñoquis, canelones, ravioles.<br>- Adicionar pan, mandioca o batata, según plato a servir. Limón. | Unidad | Evento 1 | 25.000.- |
| 10 | **Bandeja de Bocaditos, variedad 8 unidades por persona.**<br>Variedad de bocaditos para elección: sándwichitos de miga, tortuguitas-carne fría, pionono con jamón y queso o verduras, tartaletas de queso, jamón y queso, empanaditas al horno, empanaditas fritas, milanesitas, croquetitas, bombas de queso, Empanada Frita, Empanada al Horno,Sandwich Tortuguita de milanesa | Unidad | Evento 1 | 12.000.- |
| 11 | **Servicio de Coffe Breack para 25 personas - Tipo desayuno**<br>Servicio: incluye mínimo dos termos/litro de café negro, mínimo un termo/litro de leche, chipitas (tamaño bocadito, mínimo 5 unid. por comensal), 2 % kilos de coquitín o palitín.<br>- Incluir en costo: sobres de azúcar, edulcorante, vasos desechables (capacidad 80-100ml) palillo para revolver, servilletas desechables de papel tissue.<br>- La empresa deberá disponer los demás desechables para servir (bandejas de cartón o cerámica o porcelana o acero inoxidable) | Unidad | Evento 1 | 200.000.- |
| 12 | **Servicio de Coffe Breack para 25 personas - Tipo Merienda**<br>Servicio: incluye: mínimo dos termos/litro de café negro, mínimo un termo/litro de leche, sándwich de jamón y queso o sándwich de queso.<br>- Incluir en costo: sobres de azúcar, edulcorante, vasos desechables (capacidad 80-100ml) palillo para revolver, servilletas desechables de papel tissue.<br>- La empresa deberá disponer los demás desechables para servir (bandejas de cartón o cerámica o porcelana o acero inoxidable) | Unidad | Evento 1 | 225.000.- |
| 13 | **Servicio de Coffe Break para 50 a 100 personas**<br>Servicio: BEBIDAS (la cantidad está en relación a la magnitud de comensales) incluye termo de café negro, termo de cocido negro, termo de leche. BOCADITOS SALADOS: 200 chipitas (tamaño bocaditos, mínimo 3 unidades por comensal) 5 kilos de panificados secos surtidos (palitín y coquitín) 200 sándwiches de jamón y queso.<br>- Incluir en costo: sobres de azúcar, edulcorante, vasos desechables (capacidad 80-100ml) palillo para revolver, servilletas desechables de papel tissue.<br>- La empresa deberá disponer los demás para servir (bandejas de cartón o cerámica o porcelana o acero inoxidable) | Unidad | Evento 1 | 450.000.- |
| 14 | **Servicio de Coffe Breack para 150 a 200 personas:** Servicio: BEBIDAS (la cantidad está en relación a la magnitud de comensales) incluye agua mineral, soda, termos de café negro, termos de cocido negro, termo/s de leche. BOCADITOS SALADOS: 1200 sándwiches (variedad: jamón y queso, queso solo, verdura, pionono con jamón y queso) BOCADITOS DULCES: 300 unidades - Variedad hasta tres tipos.<br>- Incluir en costo: sobres de azúcar, edulcorante, vasos desechables (capacidad 80-100ml) palillo para revolver, servilletas desechables de papel tissue, bandejas desechables de cartón o plástico.<br>- La empresa deberá disponer los demás desechables para servir (bandejas de cartón o cerámica o porcelana o acero inoxidable) | Unidad | Evento 1 | 1.500.000.- |

FADISER
Recepciones
TEL: 391.301

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



ROHAYHU
María T. Pintos Aguile
Jefa
Departamento de Contrato

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 15 | **Servicio de Coffe Break para Congresos (250 personas) en adelante**<br>Servicio: BEBIDAS (la cantidad está en relación a la magnitud de comensales) incluye agua mineral, soda, gaseosa de 250ml., jugo de frutas en envase descartable, termos de café negro. BOCADITOS SALADOS: 2000 unidades (8 por persona) Variedades según elección: sándwich de miga, tortuguitas-carne fría, pionono con jamón y queso o verduras, tartaletas de queso, jamón y queso, empanaditas al horno de carne y jamón con queso, milanesitas, croquetitas, bombas de queso) BOCADITOS DULCES: 500 unidades - Variedad hasta cuatro tipos.<br>- Incluir en costo: sobres de azúcar, edulcorante, vasos desechables (capacidad 80-100ml) palillo para revolver, servilletas desechables de papel tissue, bandejas desechables de cartón o plástico.<br>- La empresa deberá disponer los demás desechables para servir (bandejas de cartón o cerámica o porcelana o acero inoxidable) | Unidad | Evento 1 | 2.500.000.- |
| 16 | Gaseosa Descartable 250ml. | Unidad | Evento 1 | 2.500.- |
| 17 | Gaseosa Descartable 500ml. | Unidad | Evento 1 | 3.500.- |
| 18 | Gaseosa Descartable 1000 ml. | Unidad | Evento 1 | 7.000.- |
| 19 | Gaseosa Descartable 2250 ml. | Unidad | Evento 1 | 8.500.- |
| 20 | Jugos de Frutas Naturales envasado en botella de plástico 400 a 500 ml. | Unidad | Evento 1 | 5.000.- |
| 21 | Jugos de Frutas Naturales servido en vaso de vidrio capacidad 250 ml. | Unidad | Evento 1 | 3.000.- |
| 22 | Refresco de Frutas servido en vasos descartable, capacidad 180 ml. | Unidad | Evento1 | 1.000.- |
| 23 | Agua Mineral sin gas de 500 cc | Unidad | Evento 1 | 1.000.- |
| 24 | Agua Mineral con gas de 500cc | Unidad | Evento 1 | 1.000.- |
| 25 | Agua Mineral en Bidones de 20 litros | Unidad | Evento 1 | 12.500.- |

El monto total del presente Contrato asciende a la suma de Gs. 130.000.000 (Guaraníes Ciento Treinta Millones) IVA incluido, con un monto Mínimo de Gs. 65.000.000 (Guaraníes Sesenta y Cinco Millones) y un Monto Máximo de Gs. 130.000.000 (Guaraníes Ciento Treinta Millones).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

## 6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

6.1. La vigencia de este Contrato es desde el/ la firma de la misma hasta el 31 de Diciembre de 2.015.

6.2 En caso de que el proceso de contratación no culmine en el presente ejercicio fiscal, la Convocante está autorizada a desarrollar el proceso licitatorio incluyendo la adjudicación quedando sujeta la validez del Contrato, a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente, de conformidad al Art. 14 de la Ley 2051.

## 7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Dirección de Adquisiciones.

## 8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de Dirección de Adquisiciones, Dpto. de Contratos.

FADISER
Recepciones
TEL: 391.301

ROHAYHU

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María T. Pintos Aguil
Jefa
Departamento de Contra

## 9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 05 % del monto total del contrato.-

## 10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

## 11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

## 12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

## 13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 16 días del mes de octubre de 2015.

ZORAIDA FABIOLA AGUILAR ACUÑA.
EL INTENDENTE

FADISER
Recepciones
TEL: 391.301

OMAR ALEXANDER PICO INSFRAN.
INTENDENTE MUNICIPAL

ABOG. ALICE DELGADILLO
SECRETARIA GENERAL